

RESOLUCIÓN N° 219/17-D.R.H. SAN LUIS, veinte de Septiembre de dos mil diecisiete.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia por Maternidad - Segundo Período y Licencia por Binomio Madre e Hijo (Art. 16 Inc. a) y 18 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **KAREN GISELLE ALANIZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 30/08/17 y hasta el 14/01/18.

II) CONCEDER Licencia por Maternidad - Segundo Período y Licencia por Binomio Madre e Hijo (Art. 16 Inc. a) y 18 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **EVA SABRINA ARIAS**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 20/06/17 y hasta el 4/11/17.

III) CONCEDER Licencia Extraordinaria (Art. 42 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **LILIAN DORA BETTIO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días a partir del 23/08/17.

IV) CONCEDER Licencia por Maternidad - Segundo Período y Licencia por Binomio Madre e Hijo (Art. 16 Inc. a) y 18 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **SABRINA GISELA BRITO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 28/07/17 y hasta el 13/12/17.

V) CONCEDER Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía (Art. 27 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Sr. **DIEGO HERNAN CANTA VERBEKE**, a partir del día 10/07/17 e inter dure su designación en el cargo de “Jefe del Programa Infraestructura Escolar”, dependiente del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016 y Enero de 2017, a la Sra. **KARINA CELESTE MURCIA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTE (20) días, los que se harán efectivos a partir del 25/09/17.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **ANA GLADYS BONGIOVANNI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, desde el 28/07/17 y hasta el 6/08/17.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **VALERIA ALEJANDRA LEDESMA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, desde el 1/09/17 y hasta el 30/09/17.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia al Sr. **RAMÓN FLORENTINO MIRANDA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCUENTA Y UN (51) días, desde el 16/08/17 y hasta el 5/10/17.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **BLANCA MARGARITA QUIROGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTISIETE (27) días, desde el 29/08/17 y hasta el 24/09/17; OTORGANDO Alta Médica con retorno laboral, el día 25/09/17.

XI) MODIFICAR el Punto V) del Acuerdo N° 207-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **FERNANDA DANIELA FERNANDEZ SOLOA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del 2/10/17.

XII) MODIFICAR el Punto IX) del Acuerdo N° 207-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2017, a la Sra. **IVANA PAMELA GONZALEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 22/09/17.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 20 de Septiembre de 2017.-